

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN 10 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 002 2010 00519 00	
Demandante(s)	DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A. DISPAPELES S.A.	
Demandado(s)	LORD HEIDEGGER MEDINA GARCIA	
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO	8
AUTO	1648V	
SUSTANCIACIÓN		

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, la conversión de los depósitos judiciales realizada por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad a órdenes de este proceso, en la cuenta de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Oralidad de Medellín. (C02EjecucionC04MedidaCautelar:05ConversionTitulosJudiciales)

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

